



SIT 120  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
CASA DE MONUMENTO  
21 DIC 2017  
1457  
34011

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo correspondiente arbitre los medios pertinentes a los efectos de poder otorgar un subsidio o aporte extraordinario no reembolsable a la Comuna de Alcorta, Depto. Constitución, a los efectos de prestar ayuda a esta administración comunal en la reparación de los daños ocasionados como consecuencia de la fuerte tormenta que se pronunciara este último día sábado pasado 16 de diciembre en el ejido urbano de la mencionada localidad, afectando ocho viviendas particulares (voladuras de techos y destrozos internos), importantes destrozos del arbolado en espacios públicos y la voladura del techo de la Sede de la Sociedad Italiana, voladura de un galpón que afectó instalaciones del Club Blanco y Negro y la antena de la Radio FM Play.

**Gabriel Real**  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El sábado 16 de diciembre pasado, se desató un fenómeno climático de características fuertes y que provocaron serios daños en varias localidades del sur santafesino, entre ellas la localidad de Alcorta, en el departamento Constitución, fue una de las localidades que más severos daños recibió.

El temporal con ráfagas de viento huracanado y lluvias torrenciales se desplazó sobre la localidad ocasionando diversos daños. Los vientos registrados fueron de tal intensidad que además de provocar la caída de árboles y cables en la vía pública, ocasionaron la voladura de techos de ocho viviendas y provocando la auto evacuación de las familias que habitan las mencionadas viviendas. También se vio muy afectada la emblemática sede de la Sociedad Italiana sufriendo la voladura de su techo, recordando que las instalaciones de la mencionada institución fueron el epicentro de los hechos de la historia agraria argentina, ya que entre sus paredes se declaró la primera huelga chacarera el 25 de junio de 1912 conocido como "El Grito de Alcorta".

Espacios públicos de la localidad, Plaza San Martín y la Plazoleta Albert Sabin en particular se vieron muy afectadas, sufrieron daños muy severos en el arbolado, hecho que provocara que el suministro de servicio de energía eléctrica se viera interrumpido hasta las primeras horas del día domingo siguiente, daños en los juegos infantiles y desprendimientos de los mismos por la misma acción del temporal de viento.

Cuando ocurren estos fenómenos meteorológicos de intensidad inusitada las comunidades sufren pérdidas materiales e interrupción en el suministro de servicios esenciales que sobrepasan muchas veces la capacidad de respuesta de los gobiernos locales, por ello es necesario que el Estado Provincial acuda en la emergencia como lo hace con Defensa Civil pero también posteriormente con otros recursos materiales y de asistencia que minimicen las consecuencias de las pérdidas en esas localidades.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**

